

DECRETO NÚM :2011/000126
REFERENCIA: PLORD 28ENERO2011
COMISIÓN COMPETENTE: GENERAL

TITULO: CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2011, A LAS 09:00 HORAS.

En ejercicio de las competencias que me atribuye el art. 21.1.c. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 41.4. del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente, RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria del PLENO MUNICIPAL que tendrá lugar en el salón de sesiones de la CASA DE CULTURA DE VILLAQUILAMBRE el próximo día 28 de enero de 2011 a las 09:00 horas, con arreglo al orden del día que se acompaña como anexo a esta resolución.

Segundo.- Notificar la presente resolución a todos los CONCEJALES Y PRESIDENTES DE LAS JUNTAS VECINALES.

ANEXO QUE SE CITA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR.

-) Ordinaria de 29 de octubre de 2010.
-) Extraordinaria de 12 de noviembre de 2010.
-) Extraordinaria de 13 de diciembre de 2010.

2.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 02/2011.

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO CIVIQUIS SOBRE CONGELACIÓN DE TODAS LAS OPOSICIONES.

4.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA (DEL N° 1955/2010 AL N° 2510/2010, AMBOS INCLUSIVE, Y DEL N° 0001/2011 AL N° 0037/2011, AMBOS INCLUSIVE).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, por ante mí el Vicesecretario, que doy fe, por delegación, en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2009, en Villaquilambre a 25 de enero de 2011.

EL ALCALDE

EL VICESECRETARIO

Fdo. Lázaro García Bayón

Fdo. Jorge Lozano Aller